

110757

MEMORIA
DESCRPTIVA



P A T E N T E D E I N V E N C I Ò N

por veinte años por

"MEJORAS EN LOS OFTALMOSCOPIOS" a favor de Don Castor Ulloa Fariña
residente en Madrid .

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente memoria esta destinada a garantizar la exclusividad
en España y sus territorios sobre mejoras introducidas en los oftal-
moscopios destinados al diagnostico de las enfermedades del fondo
de ojo y de los vicios de la refracción, cuyas mejoras reportan con-
siderables ventajas sobre los tipos conocidos.

Los oftalmoscopios conocidos hasta el dia, estan constituidos
en su mayoria, por un aro sobre el cual se montan los espejos, cuyo
aro va provisto de un mango rigido o plegable para utilizarlos a mo-
do de lupa; adoleciendo del defecto de llevar los espejos completa-
mente al aire y sin ninguna protección, lo que es un gran inconven-
iente, ya que constantemente se deterioran o rompen dichos espejos,
quedando inservible el oftalmoscopio.

Con las mejoras introducidas por medio de la invención que mo-
tiva la presente memoria se evitan tales inconvenientes, toda vez
que dichas mejoras consisten esencialmente en proteger los espejos
del oftalmoscopio, merced a la disposición de dos tapas giratorias
o discos P.F. que provistos de dos salientes B.D. se sujetan por medio
de un tornillo o clavillo a la armadura o aro C. quedando asi consti-
tuida una caja circular donde quedan protegidos los cristales o es-
pejos que se sujetan a la armadura o aro C.

Otra de las ventajas que ofrecen las mejoras introducidas, es



la de poderse variar con relativa facilidad los espejos de los of-
 talmoscopios, con lo que se obtiene la sustitución de estos por unos
 de mayor o menos intensidad o dioptrias, lo cual supone tener varios
 25 oftalmoscopios bajo una sola armadura, cuya variación puede llevarse
 a cabo merced a una abertura de que va provisto el aro-armadura la
 cual se cierra por medio de un clavillo o tornillo colocado conve-
 nientemente.

La Generalidad de los oftalmoscopios van provistos de un largo
 30 cabo o mango para la sustentación, lo cual hace que estos pequeños
 aparatos sean molestos y abulten considerablemente, lo que no permi-
 te el ser llevados en el bolsillo con comodidad. En el presente mo-
 delo queda suprimido el cabo o mango largo como medida de disminu-
 ción del aparato y de comodidad para que puedan ser llevados con fa-
 35 cilidad en el bolsillo, ya que para su uso no es necesario abrir las
 tapas por ir estas provistas de una perforación circular en el cen-
 tro que coincide con la de los cristales o espejos; quedando como
 mango el pequeño saliente que llevan dichas tapas en la parte ~~infe-~~
 40 rior y que forman conjunto en la sujeción con la armadura.

También puede hacerse uso del oftalmoscopio descubriendo los
 cristales o espejos, en cuyo caso hacen las veces de mango una o las
 dos tapas P.P', tan solo con hacer girar dichas tapas al lado opuesto
 de la armadura cuando se va hacer uso del oftalmoscopio.

En el dibujo que para la mejor inteligencia y que a título de
 45 de ejemplo se adjunta, se representa el objeto de la presente inven-
 ción, en dos figuras, siendo una de ellas el oftalmoscopio visto de
 frente y provisto de sus tapas protectoras de los cristales o espe-
 jos; y la otra un corte en sección por A.B. - A.C. - y A.D.

Las mejoras descritas se ejecutaran en cualquier tamaño, forma y
 50 clase de material, como el metal, madera, pasta, concha u otro materia
 conveniente o apropiado, sin que por la concurrencia de ninguna de
 estas variantes o circunstancias se desvirtue la ~~esencia~~ esencialidad de la in-
 vención.



N O T A

La descrita patente de invención recaera pues sobre las siguientes reivindicaciones:

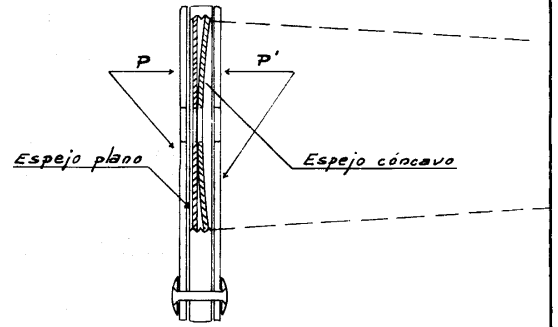
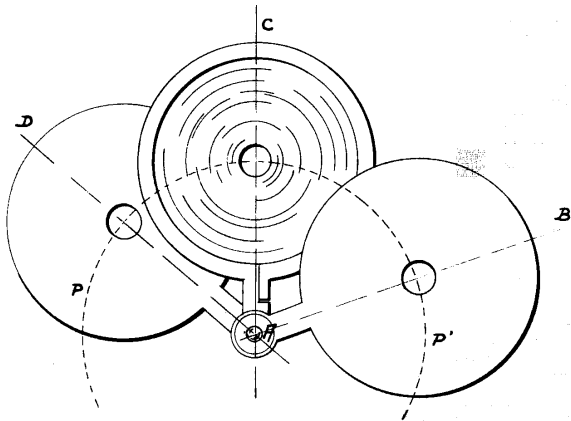
- 55 1ª Sobre mejoras del oftalmoscopio ,consistentes esencialmente en disponer en estos dos tapas circulares o de otra forma geométrica provistas en su centro de un orificio circular, que sirve de protección contra roturas o desperfectos a los cristales o espejos .
- 60 2ª En los oftalmoscopios, la disposición de dos tapas protectoras contra desperfectos de los cristales o espejos ,cuyas tapas hacen a la vez el oficio de cabo o mango de l oftalmoscopio con solo hacerlas girar al lado opuesto de la armadura, a cuya parte inferior iran intimamente ligadas por medio de un tornillo o clavi-
- 65 llo.

3ª " SOBRE MEJORAS EN LOS OFTALMOSCOPIOS". Todo nuevo y de invención propia, tal y como queda descrito, representado y reivindicado.

Esta memoria consta de tres hojas mecanografiadas y foliadas por una sola cara.

Madrid 5 de Febrero de 1.930.

φ φ.
Antonio de la Torre



Sección AB-AC-AD.

Madrid, 17 de diciembre, 1929

P. U.

Castor Ulloa

